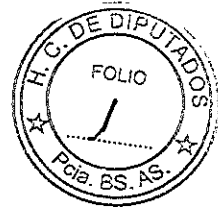




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

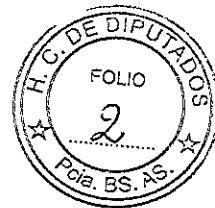
RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Seguridad, a efectos de informar por este mismo medio y a la mayor brevedad, sobre las actuaciones policiales desplegadas los días 14 y 19 de diciembre de 2017, conformes las consideraciones de hecho que paso a exponer.

En particular solicito se informe:

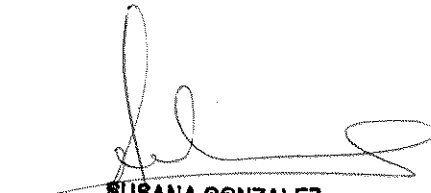
- 1.- El día 14 de diciembre mientras se encontraba sesionando la Cámara comenzó una represión inusitada contra los trabajadores y dirigentes que se encontraban en las puertas de la Legislatura, por lo expuesto informe cantidad de efectivos policiales citados para llevar a cabo el operativo.
- 2.- Quienes emitieron la orden de represión policial, indicando al efecto datos filiatorios y rangos jerárquicos.
- 3.- Acompañe nómina de efectivos de las distintas fuerzas que componen la Policía de la Provincia de Buenos Aires, incluida la Policía de Prevención Local, y que se encontraban afectadas al operativo.
- 4.- Informe cuánto erogó ese Ministerio entre la afectación del personal, combustible, insumos utilizados para dispersar a los manifestantes trabajadores (entre postas de goma, gases lacrimógenos, bombas de estruendo) y acompañe las actas de rigor efectuadas por las distintas fuerzas.
- 5.- Acompañe copias del registro filmico de rigor efectuado por la policía en todos los procedimientos de esta naturaleza.-
- 6.- Acompañe Orden de Servicio emitida por la Superintendencia de Seguridad, o en su caso de la Jefatura Departamental La Plata.
- 7.- Informe si hubo intervención de la Auditoría de Asuntos Internos, respecto del personal actuante y si se ha iniciado actuación administrativa de los que reprimieron ilegalmente en las puertas de esta Honorable Cámara.

Respecto del día 19 de diciembre en virtud del inaudito operativo llevado a cabo, solicito informe a esta Cámara:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 1.- Acompañe nómina de efectivos de las distintas fuerzas que componen la Policía de la Provincia de Buenos Aires y que se encontraban afectadas al operativo.
- 2.- Informe quienes se encontraban a cargo del operativo, indicando su rango jerárquico.
- 3.- Acompañe Orden de Servicio emitida por la Superintendencia de Seguridad, o en su caso, por la Jefatura Departamental La Plata.
- 4.- Informe cuánto erogó ese Ministerio entre la afectación del personal y combustible.



SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

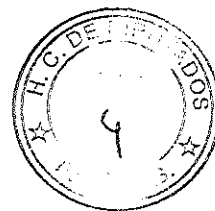
Visto la actuación policial suscitada los días 14 y 19 de diciembre en ésta Legislatura y zona aledaña, dónde un número inusitado de efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en todas sus ramas: GAD, Infantería, Caballería, DDI, Halcón, Bomberos, Explosivos, efectivos de Comisariás, Comando de Patrullas y Policía de Prevención Local entre otras, cercaron e impidieron el ingreso de representantes de los diferentes sectores de nuestra comunidad, en momentos en que entraban en tratamiento distintas leyes que afectaban a sus entidades y a sus representados.

Que el día 14 de diciembre una represión desmedida e ilegal hacia la gente que se encontraba en las puertas de esta casa, culminó con distintos manifestantes heridos producto de las postas de goma y gases lacrimógenos disparados contra los mismos, situación que diera lugar a la formulación de denuncias efectuadas en la Comisaría Primera de La Plata y su constatación a través del Cuerpo Médico Policial.

Que el blindaje mediático que promueve y mantiene este gobierno, no ha visibilizado la represión policial suscitada en esta casa, material filmico que la Policía está obligada a efectuar como Protocolo básico de su actuación operacional. Asimismo, tampoco se encuentra incorporado el material filmico a la causa armada hacia el Intendente de la ciudad de Ensenada y a los trabajadores que lo acompañaban, entre ellos legisladores de esta Cámara.

Que no obstante, el atropello y represión desatada el día 14, se preparó para el día 19 un mega operativo que triplicó a simple vista la afectación de efectivos policiales para impedir el ingreso a ésta Legislatura de colaboradores y dirigentes de nuestra comunidad, situación que se vio reflejada en los Palcos del recinto, dónde tampoco pudieron presenciar la sesión los empleados y asesores que trabajan diariamente en ésta Casa, los palcos se encontraban bajo llave.

Que estamos convencidos que el cercenamiento de ingreso de los trabajadores de esta Cámara, tuvo como único objetivo acallar sus voces y el impedir tomar registro de las diferentes disertaciones que se realizaron en el recinto y concomitantemente el refuerzo desplegado

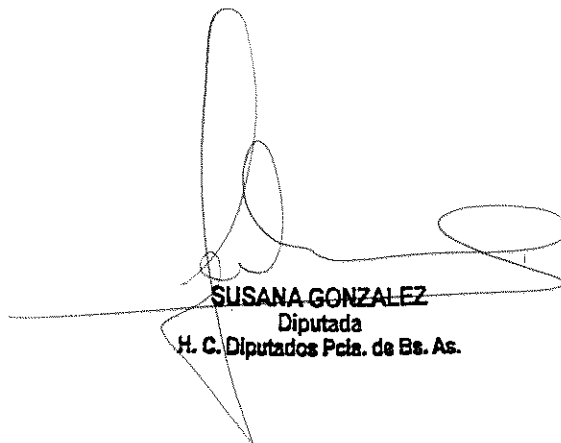


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de las fuerzas policiales en la puerta de la Legislatura y su zona aledaña, tuvo como única finalidad volver a reprimir a los trabajadores que se encontraban manifestándose, puesto que las medidas a imponer enviadas por el Poder Ejecutivo Provincial sólo pueden acompañarse con represión.

Finalmente la violencia Institucional de éste gobierno queda a las claras en la falta de consenso y participación de los sectores sobre los cuales avanza, falta de consenso que en el discurso mediático sostienen que existe y diálogo que promueven verbalmente pero que en la práctica no se ejecutan.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras de ésta Cámara, que acompañen el siguiente Pedido de Informes.



SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.